

INTEGRACIÓN REGIONAL (2019-20)

Código: D058	Fecha de aprobación: 02/04/2013	Precio: 39,27 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN REGIONAL

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixto: presencial y no presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Derecho

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA)
UNIVERSITAT D'ALACANT - UNIVERSIDAD DE ALICANTE (ESPAÑA)
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ (ESPAÑA)

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN REGIONAL

OBLIGATORIAS

50 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	41621 - TRABAJO DE FIN DE MASTER
1	OBLIGATORIA	4	41600 - EL SISTEMA JURÍDICO
1	OBLIGATORIA	1	41601 - LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
1	OBLIGATORIA	2	41602 - INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
1	OBLIGATORIA	2	41603 - HISTORIA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
1	OBLIGATORIA	2	41604 - FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
1	OBLIGATORIA	1	41605 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
1	OBLIGATORIA	3	41606 - EL SISTEMA INSTITUCIONAL
1	OBLIGATORIA	3	41607 - EL SISTEMA JUDICIAL
1	OBLIGATORIA	4	41608 - ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
1	OBLIGATORIA	2	41609 - ASPECTOS FISCALES DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
1	OBLIGATORIA	2	41610 - ASPECTOS LABORALES DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL
1	OBLIGATORIA	2	41611 - INTRODUCCIÓN GENERAL: DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO MATERIAL
1	OBLIGATORIA	3	41612 - LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN Y LAS NORMAS SOBRE LIBRE COMPETENCIA
1	OBLIGATORIA	2	41613 - LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN
1	OBLIGATORIA	1	41614 - LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
1	OBLIGATORIA	2	41615 - LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD
1	OBLIGATORIA	2	41616 - EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA

OPTATIVAS

10 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	5	41617 - LAS POLÍTICAS AGRÍCOLA Y PESQUERA
1	OPTATIVA	5	41618 - LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA: EL EURO
1	OPTATIVA	5	41619 - LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA: LA GESTIÓN COMÚN DE LOS RECURSOS NATURALES E HÍDRICOS
1	OPTATIVA	5	41620 - EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS COMUNES EN DESARROLLO

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN REGIONAL

OBJETIVOS

A través de este Máster se persiguen lograr los siguientes objetivos estratégicos concretos:

1. Adoptar iniciativas desde la Universidad que se complementan con los esfuerzos de la diplomacia española para potenciar las relaciones exteriores y la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea con Iberoamérica y en particular Centroamérica.
2. Ofrecer una alternativa profesional válida y solvente a Licenciados universitarios que deseen especializarse en Integración Regional, y convertir con el tiempo a la Universidad de Alcalá (una universidad con todas las ventajas de las universidades pequeñas pero situada en pleno corazón de nuestro Estado) y a las Universidades donde cursen el periodo de docencia presencial en centros de referencia en materia de Integración Regional dentro de su área de influencia.
3. Potenciar, para conseguir los objetivos anteriores, la vertiente forense de estos estudios, incorporando a su cuadro docente a profesionales de una dilatada experiencia en estos temas, como es fácil comprobar a partir del cuadro de profesores.
4. Se suman a los objetivos ya citados una formación dogmática avanzada sobre Integración Regional en el contexto de una mínima atención al Derecho interno.
5. A través de un sugerente programa de proyección investigadora encaminada a facilitar la posterior elaboración de una tesis doctoral en cualquiera de las universidades españolas participantes.

La finalidad principal del Máster Universitario en Integración Regional es la adquisición por parte del estudiante (principalmente Licenciados o Diplomados en Derecho, Economía y otras Ciencias Sociales) de una formación avanzada y pluridisciplinar en materia de Integración Regional, orientada a su especialización académica e investigadora. Asimismo, el Máster promoverá el respeto de la democracia y de los derechos fundamentales de la persona, el estado de derecho y el imperio de la ley, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Los presentes objetivos y competencias han sido en buena medida recogidos por el Centro Interuniversitario para Estudios de Integración, única red o entidad de carácter y alcance internacional que sirve de foro para el debate científico y práctico al más alto nivel sobre los procesos de integración regional, particularmente sobre la integración centroamericana, así como para la realización de actividades profesionales, la organización de cursos, seminarios y jornadas y la publicación de los trabajos llevados a cabo en su seno (<http://cipei.unanleon.edu.ni/objetivos.html>).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1: Adquisición de conocimientos avanzados sobre el estado actual de los procesos de integración regional en un entorno multidisciplinar.
- CG2: Adquisición de la capacidad de argumentación jurídica, histórica, política y económica en el marco de los procesos de integración regional.
- CG3: Adquisición de habilidades de análisis de escenarios complejos que con frecuencia abarcan situaciones internacionales o elementos de integración.
- CG4: Adquisición de habilidades para la aplicación de estos conocimientos en el proceso de argumentación jurídica de la práctica forense.
- CG5: La capacidad de emitir juicios críticos sobre los procesos de integración regional.
- CG6: Adquisición de conocimientos sobre los distintos aspectos o ámbitos materiales afectados por los procesos de integración regional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Entendimiento sobre el papel que en los procesos de integración regional juegan las principales Organizaciones Internacionales contemporáneas y, en general, la Sociedad Internacional.
- CE2: Dominio de las herramientas necesarias para realizar argumentaciones y razonamientos jurídicos en análisis relacionados con los procesos de integración regional.
- CE3: Dominio de los mecanismos de control jurisdiccionales de los procesos de integración regional.
- CE4: Capacidad para desarrollar un análisis comparado de los distintos sistemas o procesos de integración regional activos en Europa y América.
- CE5: Conocimientos profundos sobre el papel que la sociedad civil y el individuo están llamados a jugar en esos procesos de integración regional.

- [Estructura del máster por créditos y materia](#)
- [Distribución de asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	38
Optativas (OP)	10
Trabajo Fin de Máster (OB)	12
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

1ª ETAPA: PERIODO FORMATIVO SEMIPRESENCIAL		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS
HISTORIA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	OB	2
FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	OB	2
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	OB	1
EL SISTEMA INSTITUCIONAL	OB	3
EL SISTEMA JURÍDICO	OB	4
EL SISTEMA JUDICIAL	OB	3
ASPECTOS ECONÓMICOS DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	OB	4
ASPECTOS FISCALES DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	OB	2
ASPECTOS LABORALES DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	OB	2
INTRODUCCIÓN GENERAL: DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO MATERIAL	OB	2
LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN Y LAS NORMAS SOBRE LIBRE COMPETENCIA	OB	3
LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN	OB	2
LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	OB	1
LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD	OB	2
LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	OB	1
EL ESTATUTO DE CIUDADANÍA	OB	2
INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	OB	2
El alumno elegirá dos de las cuatro asignaturas siguientes propuestas:		
LAS POLÍTICAS AGRÍCOLA Y PESQUERA	OP	5
LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA: EL EURO	OP	5
LA POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE Y DEL AGUA: LA GESTIÓN COMÚN DE LOS RECURSOS NATURALES E HÍDRICOS	OP	5
EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS COMUNES EN DESARROLLO	OP	5
2ª ETAPA: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	12

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A la hora de estructurar las enseñanzas del Máster en Integración Regional se ha tenido especialmente en cuenta las carencias que padecen Centroamérica y el Caribe en estudios de este tipo; en la formación de postgrado en general y en procesos de integración regional en particular. Es por ello por lo que en aras de la flexibilidad y equilibrio que deben caracterizar siempre a un estudio de estas características se ha considerado necesario incluir, dentro de su plan de estudios, unas pocas materias que vistas desde la perspectiva europea suponen la adquisición de conocimientos básicos, conocimientos que en las Universidades europeas habitualmente se adquieren, al menos en parte, en los estudios de Grado o Licenciatura, no siendo ese el caso en Centroamérica, muy en particular en aquellas Universidades donde el periodo presencial del Máster en Integración Regional se impartiría y donde las enseñanzas en este ámbito no gozan de la misma proyección que en Europa. No obstante y al margen de esa mínima licencia, en todo lo demás se ha procurado por todos los medios mantener el nivel avanzado que debe identificar a todo Máster de carácter oficial. La novedad de este Máster radica en un estudio pluridisciplinar de esta materia. El Máster Universitario en Integración Regional tendrá orientación académica e investigadora, se desarrollará de forma semipresencial y se compondrá de un total de 60 créditos ECTS que se estructuran en torno a los siguientes módulos:

- Historia y fundamentos de los procesos de integración regional: una óptica pluridisciplinar
- Análisis comparado de los sistemas de integración regional con especial referencia a la UE y al SICA
- Aspectos económicos, fiscales y laborales de los procesos de integración regional
- Las libertades comunitarias en los procesos de integración regional
- Las relaciones exteriores en los procesos de integración regional
- El individuo en los procesos de integración regional
- Las políticas y acciones internas en los procesos de integración regional
- Trabajo de fin de Máster

Por lo que se refiere a la distribución temporal del programa de estudios, está previsto que el Máster en Integración regional quede estructurado en dos etapas o periodos sucesivos. Dichas etapas son cumulativas en el sentido de que el alumno que desee obtener el título de Máster deberá superar necesariamente cada una de ellas.

1ª etapa: De carácter semipresencial, constará de 8 semanas consecutivas de clases teóricas y prácticas presenciales que se desarrollarán durante los meses de junio y julio, simultáneamente, en las tres Universidades Centroamericanas participantes (UNAN-León, UNAH, UNA-Costa Rica). Durante ese periodo se impartirá docencia en horario intensivo de lunes a viernes, mañana y tarde. Una vez finalizado el periodo presencial, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se abrirá un periodo no presencial en el que se realizarán tutorías, orientación de lecturas, planteamiento de casos prácticos y pequeños trabajos dirigidos que impliquen la búsqueda, selección y sistematización de fuentes documentales. Versarán sobre los contenidos de los distintos módulos. Un tutor por cada módulo se encargará de orientar y supervisar el trabajo de los alumnos durante este periodo no presencial.

2ª etapa: Trabajo de fin de Máster. Una vez superados los periodos anteriores, a cada alumno se le asignará un tema y un director de tesina. El alumno dispondrá de seis meses (diciembre-mayo) para la elaboración del trabajo y, con el visto bueno previo de su director procederá a la defensa pública de su tesina ante un tribunal compuesto por tres profesores del claustro del Máster, entre los que se incluirá necesariamente al coordinador académico de la Universidad Centroamericana donde haya cursado la primera etapa del Máster.

Una vez superados los 60 créditos, se ofrecerá a los alumnos con mejor expediente la posibilidad de realizar una tesis doctoral en una de las universidades españolas participantes, mediando una previa selección de los aspirantes por parte de la Comisión de Dirección del Máster. A tal efecto, la Comisión de Dirección avalará cualquier solicitud de beca o ayuda por parte de los alumnos seleccionados.

La planificación y distribución temporal de las enseñanzas pretende facilitar el acceso y aprovechamiento de los estudios por parte de funcionarios públicos y de profesionales amén de atender, en general, posibles necesidades educativas especiales.

- [Requisitos de acceso](#)
- [Admisión y criterios de valoración](#)
- [Preinscripción y matrícula](#)
- [Oferta de plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- Perfil de ingreso

El Máster está diseñado principalmente para Licenciados o Diplomados en Derecho, Economía y otras Ciencias Sociales. El colectivo al que más directamente va dirigido este Máster son investigadores, profesores universitarios, abogados, funcionarios y otros agentes dedicados profesionalmente a la integración regional, que quieran disponer de las herramientas necesarias desenvolverse mejor en ese terreno. También está abierto a funcionarios de las Organizaciones Internacionales y a miembros de las ONGs, diplomáticos y jueces que deseen mejorar su formación a este respecto.

Aunque la matriculación está abierta a cualquier Licenciado o Diplomado, el perfil de ingreso recomendado es el de Licenciados o Diplomados en Derecho, Economía, Ciencias Políticas, Sociología, y otras Ciencias Sociales y Humanidades.

2.- Criterios de valoración

En el supuesto de que el número de alumnos preinscritos en el Máster en Integración Regional supere el número de plazas ofertadas (25 por Universidad) la Comisión de Dirección del Máster llevará a cabo un proceso selectivo en el que se valorará equitativamente los expedientes y méritos académicos y profesionales de los candidatos y su conocimiento de otras lenguas así como cualquier otro mérito relevante que pudieran alegar.

En dicho procedimiento de selección se ponderarán los méritos aportados por los candidatos de la siguiente manera:

- Expediente académico del candidato (40%)
- Trayectoria profesional del candidato (40%)
- Conocimiento de otras lenguas distintas al castellano (15%)
- Otros meritos relevantes (5%)

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

La preinscripción y matrícula se realizará en la Universidad de Alcalá de Henares: <https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado>

La Universidad de Alcalá, como Universidad coordinadora y responsable de la admisión y matriculación así como de la gestión de expedientes y títulos, dispondrá de toda la información referida más específicamente a las cuestiones administrativas y de procedimiento.

La Escuela de Postgrado de la UAH mantiene toda la información relacionada, tanto con la oferta de los estudios de postgrado, como sobre los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos, de manera permanentemente actualizada en la siguiente dirección Web:

<http://www.uah.es/postgrado/ESCPOSTGRADO/inicio.asp>

La Universidad de Alcalá cuenta con una sección de promoción de estudios que permanentemente visitan los centros de estudio en los que se encuentran los futuros potenciales alumnos. De igual manera, organizan jornadas de acogida de los futuros estudiantes, mostrándoles la Universidad y en particular las instalaciones que utilizarán académicamente, las de uso cultural y deportivo y también se ponen en contacto con sus futuros profesores.

Teléfonos de contacto: 91 885 53 84 / 43 88 / 40 06. Dirección de e-mail: promocion.uni@uah.es

La Universidad de Alcalá cuenta, además, con un Centro de Información que tiene personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica: cursos, becas, premios, másteres y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

Toda la información se puede consultar a través de la siguiente dirección web:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_comunicacion/ciu

Oficina del CIU en el Campus Ciudad de Alcalá de Henares:

- Casa Anexas al Edificio de San Ildefonso (Rectorado)
Plaza de San Diego, s/n
28801 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Oficina del CIU en el Campus de Guadalajara:

- Edificio Multidepartamental
C/ Cifuentes, 28
19001 GUADALAJARA
Teléfono: 900 010 555 Correo electrónico: ciu@uah.es

No obstante lo apuntado, el resto de Universidades participantes en el Máster en Integración Regional también cuentan con los servicios de información correspondientes:

-Universidad de Alicante (Centro de Formación Continua)

<http://web.ua.es/es/continua>
Ap. Correos 99
E-03080 Alicante
Tel. + 34 96 590 9422
Fax. + 34 96 590 9442

-Universidad Miguel Hernández (Centro de Formación de Postgrado)

<http://www.umh.es/frame.asp?url=/pop/>
Av. de la Universidad s/n
03202 Elche (Alicante)
Tel. + 34 96 665 8943/8770
Fax. + 34 96 665 8799

Asimismo y dado que el periodo presencial de la titulación se impartirá en Centroamérica, la UNAN-León (León, Nicaragua), la UNAH (Tegucigalpa, Honduras) y la UNA-Costa Rica (San José, Costa Rica), también ofrecen toda la información relacionada tanto con el programa de postgrado como sobre los requisitos de acceso y admisión al mismo, y la mantendrán permanentemente actualizada en las siguientes direcciones:

<p>-Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León: http://www.unanleon.edu.ni/vip/postgrados/postgrados.htm http://www.unanleon.edu.ni/facultades/derecho/postgrados.html http://cipei.unanleon.edu.ni/ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAN-León, Colegio Mercantil 2 cuadras al Oeste y 20 varas al Norte, León, Nicaragua. Telefax: + (505) 311-4788, Teléfono: + (505) 311-3050 ext. 260. Correo Electrónico: cipei_unanleon@yahoo.com cipei@unanleon.edu.ni</p>	<p>-Universidad Nacional Autónoma de Honduras: http://www.unah.hn/ Facultad de Ciencias Sociales Blv. Suyapa Ciudad Universitaria F.M. Tegucigalpa, M.D.C. Tel: + (504) 232-2110</p> <hr/> <p>-Universidad Nacional de Costa Rica: http://www.una.ac.cr/ http://www.ri.una.ac.cr/ Escuela de Relaciones Internacionales Campus Omar Dengo Aptdo: 8-3000 Heredia-Costa Rica Tel. + (506) 2562 4165</p>
--	--

El alumno podrá disponer, con carácter previo al comienzo de curso de la información académica necesaria para poder planificar adecuadamente su proceso de aprendizaje (guías docentes, horarios, tutorías, exámenes...) en cada una de las Universidades participantes, tanto en los servicios arriba mencionados como a través de los responsables de la coordinación académica del Máster en las diferentes Universidades. Habrá otros canales de difusión (edición de folletos, publicidad en la prensa regional, etc.).

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	75
2013-14	50

- [Orientación](#)
- [Perfil de especialización](#)
- [Perfil profesional](#)

ORIENTACIÓN

Investigadora y académica.

Principales campos de estudio del Máster:

- Procesos de integración regional
- Historia de los procesos de integración regional
- Derecho de la integración
- Economía de la integración
- Política de la integración

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Las dos orientaciones, la académica y la investigadora, que confluyen en este Máster hacen que el perfil general: inglés y español para fines específicos se concrete en dos perfiles de especialización del título:

- a) Perfil 1 (P1): Alta especialización académica en inglés y español para fines específicos.
- b) Perfil 2 (P2): Iniciación en la investigación interdisciplinaria en el campo de las lenguas de especialidad, I.E. inglés y español para fines específicos.

PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Profesiones para las que capacita

La obtención del Máster pretende facilitar la inserción de sus titulares en la docencia e investigación universitaria en Centroamérica y Caribe, además de fomentar la cualificación profesional de las plantillas de profesores, de los funcionarios públicos, de integrantes de despachos profesionales, y de miembros de instituciones y organizaciones de la sociedad civil cuya actividad esté relacionada con los procesos de integración regional.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Cronograma de implantación del Título

El objetivo previsto es poner en marcha el Master en junio del año 2010. Se prevé que su desarrollo no coincida enteramente con el del curso académico natural en España ya que el calendario académico es distinto. El periodo de matrícula para la primera edición previsiblemente se abriría en febrero de 2010. El primer módulo, de carácter presencial e intensivo, se celebraría durante los meses de junio y julio de 2010 en Centroamérica. Una vez finalizado este periodo se abriría la fase no presencial que, en ambos casos, finalizaría a mediados de mayo de 2011. Terminada esta segunda fase se convocaría el acto de defensa pública de los trabajos de fin de Master, que tendría lugar durante el mes de junio de 2011.

2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los estudiantes de la Maestría en Integración Regional de la UNAN-León podrán solicitarle a la Universidad coordinadora la convalidación/reconocimiento de los créditos obtenidos en aquella de conformidad con el sistema de reconocimiento de créditos establecido por dicha Universidad en atención a una tabla de equivalencias que se publicará oportunamente.

La solicitud de **reconocimiento de créditos** se realizará el primer año que el estudiante comienza los estudios de Máster Universitario para los que solicita reconocimiento.

3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No procede.

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<div data-bbox="263 392 718 586" style="border: 1px solid yellow; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">  <p style="text-align: center; margin: 0;"> CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIOS EUROPEOS Universidad de Alicante CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET DE LA COMISIÓN EUROPEA </p> </div> <ul style="list-style-type: none"> ● Centro Interuniversitario de Estudios Europeos (CIEE) <p> Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono: + 34 965 903 400 - ext: 3206 Millan.requena@ua.es http://web.ua.es/es/ciee/ </p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centro de Formación Continua (ContinUA) <p style="color: red; font-weight: bold;">Solo para el proceso de preinscripción</p> <p> Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua </p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Becas y ayudas ● Alojamiento ● Comedores y cafeterías ● Transporte ● Atención médica de urgencia ● Seguros ● Atención estudiantes con necesidades especiales ● Representación y participación estudiantil ● Tarjeta de identificación universitaria (TIU) ● Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> ● BOE de publicación del plan de estudios ● Web propia ● Folleto informativo ● Datos del título en el RUCT

